

171510

CSN/AIN/21/IRA/0705/08



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 5

ENTRADA 7781

Fecha: 01-04-2008 14:00

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de febrero de dos mil ocho en el **CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA, INSTITUTO DE SALUD CARLOS III**, sito en [REDACTED] en Majadahonda (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación médica, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas últimas modificaciones (MO-2 y MO-3) fueron concedidas por La Dirección General de la Energía, con fechas 5 de mayo de 1994 y 19 de octubre de 1995, respectivamente.

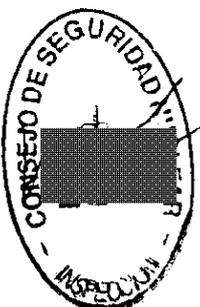
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] y por D. [REDACTED] supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS

- No ha habido modificaciones en la instalación ni se ha producido ningún incidente desde la última inspección (de fecha 31 de enero de 2007). _____
- Las dependencias principales descritas en la especificación 3^a de la Resolución - [REDACTED] - se encontraban señalizadas

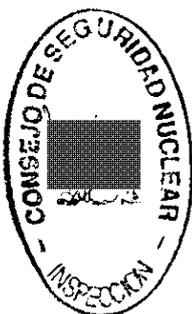


(como "zona Vigilada"), [REDACTED] Estas dependencias se componen de un laboratorio para manipulación de isótopos denominado "A – 8" y, dentro de este laboratorio, separado por una puerta, un almacén destinado a los residuos generados y una nevera y congelador para guardar todo el material radiactivo en uso en la instalación. _____

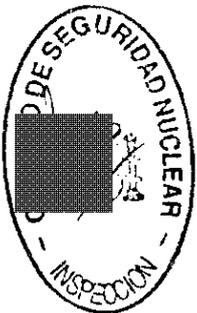
- Ni la puerta de acceso a la zona de almacenamiento ni las puertas de la [REDACTED]
- A parte de estas dependencias se visitaron tres laboratorios repartidos por las dos plantas del edificio de microbiología y de el antiguo edificio denominado "Biología fundamental" dentro de los cuales se dispone de "zonas habilitadas para manipulación de isótopos radiactivos"; dichas zonas se encontraban señalizadas y delimitadas, y disponían de material de protección radiológica, recipientes para recogida de residuos temporales, así como de detectores de contaminación. _____
- Según se manifiesta, en el curso del año 2007 el trabajo con material radiactivo dentro de los laboratorios de investigación, ha disminuido con respecto a lo descrito en años anteriores. _____

MATERIAL RADIATIVO – GESTION DE RESIDUOS – DETECTORES

- El día de la inspección estaba disponible el inventario actualizado de los radio-isótopos en uso correspondientes a: P-32; S-35; H-3; y C-14, con unas actividades muy inferiores a las autorizadas en la especificación 6ª de la resolución. _____
- Todas las entradas de isótopos se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones, últimas entradas corresponden a P-32 (500 µCi) el 18-02-08, S-35 (2 x 7.15 mCi) el 14-11-07 y Cr-51 (10 mCi) el 29-10-07; los albaranes correspondientes a todas las entradas se encontraban archivados. Del análisis de estos datos se deduce que estas entradas corresponden a los radio nucleidos y las actividades autorizados en la Resolución. _____
- Todas las entradas de Cr-51 anotadas corresponden todas a 10 mCi (= máxima actividad autorizada); la frecuencia media de estas entradas registradas en el curso del año 2007 es bimensual. _____



-
- El movimiento de isótopos del laboratorio central ■ al resto de los laboratorios de investigación no se encontraba registrado. Según se manifiesta cada grupo es responsable del pedido efectuado. _____
 - El día de la inspección se encontraban instalados los dos contadores de centelleo de marca ■ cada uno con una fuente de calibración interna de Cs-137 de 30 µCi, descritos en el acta anterior; el modelo ■ se encontraba instalado en el laboratorio principal; el modelo ■ se había trasladado del laboratorio de virología de la planta primera a una sala de congeladores en la misma planta. _____
 - Los residuos generados se encontraban almacenados, segregados y etiquetados. Estaba disponible el inventario actualizado de todos los residuos (registro informático) y los datos relativos a su gestión interna - salvo para los de Cr-51 que se almacenan en unos arcones separados del resto de residuos. _____
 - Disponen de un total de 22 detectores de radiación y/o contaminación, correspondientes a los descritos en el programa de verificación y calibración (establecido en 2004). En el curso de la inspección se comprobó que todas las zonas de los laboratorios habilitadas para trabajar con material radiactivo disponían de detectores de contaminación. En el laboratorio principal - el día de la inspección - estaban disponibles 6 equipos de detección. _____
 - En el curso del último año han realizado calibraciones en laboratorio acreditado a dos detectores (que disponían de pegatinas del ■ de fecha 08-02-08), pendientes de recibir el certificado correspondiente. El resto de los detectores se verifican - según se manifiesta - periódicamente como se estableció en el programa. No estaba disponible el registro de estas verificaciones. _____
 - El día de la inspección estaba disponible la solicitud hecha a ENRESA, en fecha 10 de Agosto de 2007, para la retirada de "fuentes huérfanas" (aparecidas en diferentes laboratorios del Instituto de salud "CARLOS III"). Se encuentran a la espera de la visita de Enresa para la identificación de estas fuentes; posteriormente solicitaran su transferencia. _____
 - Estas fuentes - que se encontraban descritas en le documento que acompañaba la solicitud mencionada en el párrafo anterior - corresponden a:

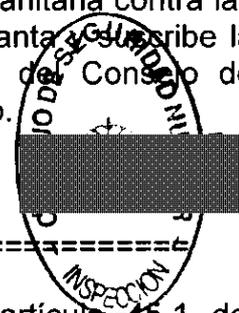


■

DESVIACIONES

- Las dependencias descritas en la especificación 3ª de la Resolución no incluyen todos los laboratorios donde se manipula material radiactivo. ___
- Las dos fuentes de Cs-137 (de 30 µCi cada una de ellas) de los 2 contadores ■■■■■ mencionados, no están autorizadas en la especificación 6ª. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/99 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y describe la presente acta por triplicado en Madrid en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de febrero de dos mil ocho.



=====

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA, INSTITUTO CARLOS III**", en Majadahonda (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

■

■

16-3-2008